

# SOLICITUD LICENCIA DE VADO



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

Número de  
Registro

Órgano

Órgano al que se dirige el escrito:

**ALCALDE-PRESIDENTE**

Interesado	Apellidos y Nombre o Razón Social:		DNI/CIF
	Dirección:	Municipio (Provincia)	C.P.
	Teléfono fijo de contacto:	Teléfono móvil de contacto:	Dirección de correo electrónico:

Representante	Apellidos y Nombre o Razón Social:		DNI/CIF
	Dirección:	Municipio (Provincia)	C.P.
	Teléfono fijo de contacto:	Teléfono móvil de contacto:	Dirección de correo electrónico:

Ubicación	DIRECCIÓN COMPLETA DE LA SITUACIÓN DEL VADO _____
	ANCHURA DE LA PUERTA _____ m/l
	Se debe acompañar plano detallado del aprovechamiento y de su situación dentro del municipio

Autoliquidación	1. En concepto de tasa: ..... € (Tarifas al dorso).
	A1 _____
	A2 _____
	B3 _____
	B4 _____
2. En concepto de placa de vado e instalación de la misma: <b>20,00 €.</b>	
TOTAL (1+2): _____ €	
El ingreso deberá realizarse en:	
- BANCO SABADELL Plaza de Montalbán, nº 12, 28180 Torrelaguna con el C.C.C. ES30 - 0081 - 4170 - 7100 - 0148 - 7255.	
Deberá acompañarse la presente solicitud con el justificante del ingreso.	

Firma	En _____ a _____	Firma: _____
-------	------------------	--------------

La Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por aprovechamiento especial de las vías o terrenos públicos derivada de la entrada y salida de vehículos a través de la acera para acceder a cualquier finca, establece:

- 1) Que, tratándose de concesiones de nuevos aprovechamientos de la vía pública, la tasa se devenga, en el momento de solicitar la correspondiente licencia, que no se tramitará sin que se haya efectuado el pago correspondiente (art. 4).
- 2) Tarifas (art. 4). Están en función de la utilización o aprovechamiento:

<b>A) Vado de acceso a garaje de vivienda y paso de carruajes a fincas, con hasta 4 m. de entrada</b>	
	<b>EUROS/AÑO</b>
1 - Por entrada con aprovechamiento hasta 4 metros:	50,00
2 - Por cada metro o fracción superior de anchura	10,00

<b>B) Locales para el encierro de turismos, camiones o coches de reparto, taxímetros, tractores, carros agrícolas y toda clase de vehículos hasta una capacidad de cinco vehículos</b>	
	<b>EUROS/AÑO</b>
3 - Hasta 5 plazas:	50,00
4 - Con capacidad superior a cinco vehículos, por cada vehículo más:	10,00

(La tasa se devengará el primer día del año natural. En caso de alta durante el año se procederá al ingreso de la parte proporcional de la cuota)

- 3) Los servicios técnicos de este Ayuntamiento comprobarán e investigarán las declaraciones formuladas por el interesado, concediéndose las autorizaciones de no encontrar diferencias con las peticiones de licencia; si se dieran diferencias, se notificarán las mismas a los interesados y se girarán, en su caso, las liquidaciones complementarias que procedan, concediéndose las autorizaciones una vez subsanadas las diferencias por los interesados y, en su caso, realizados los ingresos complementarios que procedan
- 4) En caso de denegarse las autorizaciones, los interesados podrán solicitar a este Ayuntamiento la declaración de baja por el interesado y solicitar a este Ayuntamiento la devolución del importe ingresado

Autorización para tratamiento de datos personales SI  NO

Los datos personales contenidos en el presente formulario son recogidos bajo el consentimiento del afectado, pudiendo ser objeto de tratamiento automatizado e incorporado a los sistemas de Información del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra. Conservaremos sus datos mientras se utilicen para el fin con el que se recogen. El uso de estos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas o terceros, en los supuestos previstos por la legislación vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento y oposición. También, siempre que sea posible técnicamente, tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos pueden realizar una solicitud escrita junto con una fotocopia de su DNI a Plaza del Ayuntamiento nº 1, 28721 Cabanillas de la Sierra. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es))